DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12024
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4983982 y 4983978
RADICADO IDIGER No. 2018ER11139

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA.				**SOLICITANTE:** Comunidad - Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 29 de 2018	**HORA:**	1:00 pm.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**Predio 1**: Calle 102 A # 13-10 Este. **Predio 2**: Transversal 13 A Este # 100 B-52.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA (Ver figura 1).**			Predio 1: X: 106821.05 Y: 108123.98 Predio 2: X: 106930.51 Y: 107933.72		
SECTOR CATASTRAL:	San Isidro.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			300 m² aprox.		
UPZ:	Sin definir.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			24.		
LOCALIDAD:	2– Chapinero.	**FAMILIAS**	8	**ADULTOS**	24	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0142LNTD y otros.	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	1000 m² aprox.	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30893.		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

Para el evento SIRE No. 4983978, la comunidad reporto como dirección la Transversal 13 A Este # 102 A-20, no obstante verificado en el SINUPOT, la dirección del predio corresponde a la Calle 102 A # 13-10 Este.

Se relacionan los dos eventos SIRE No. 4983978 y 4983982 en el presente documento, considerando que los mismos se encuentran relativamente cercanos, sin embargo no están relacionados entre sí.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. TIPO DE EVENTO:

Movimiento en masa / Deformación de talud.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral San Isidro, de la Localidad de Chapinero, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN:

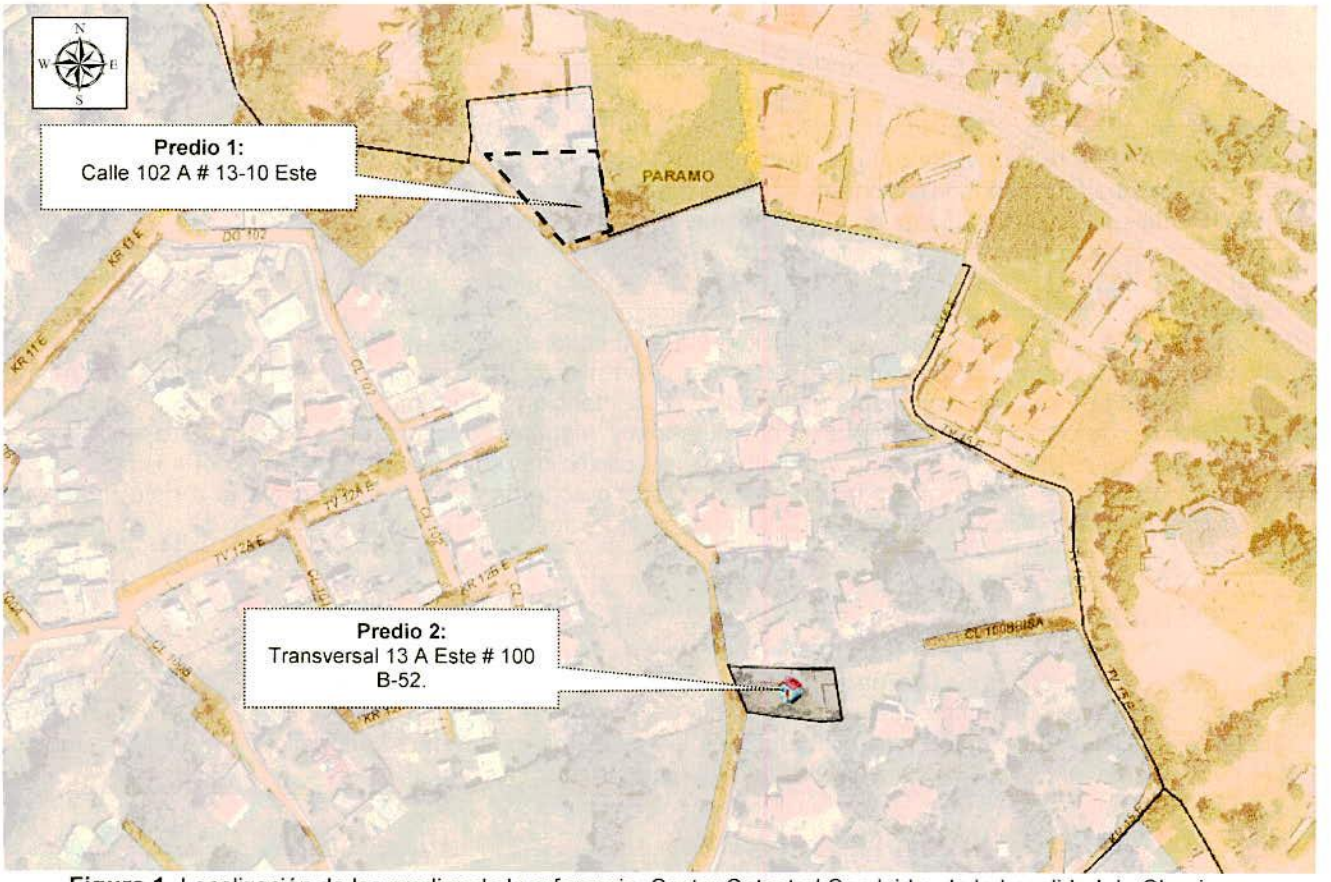


Figura 1. Localización de los predios de la referencia, Sector Catastral San Isidro de la Localidad de Chapinero.

8. DESCRIPCIÓN

Predio 1: Calle 102 A # 13-10 Este.

En atención al evento SIRE No. 4983982, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de Mayo de 2018, al predio de la Calle 102 A # 13-10 Este, el cual corresponde a zona de ladera de pendiente moderada (15° inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron taludes de corte y relleno para la conformación de predios.

En el predio de la Calle 102 A # 13-10 Este, se ubican edificaciones de uso residencial, construidas posiblemente en sistema de pórticos en concreto reforzado, las cuales presentan en general un buen estado de conservación, separado de estas edificaciones aproximadamente 30 metros, se ubica un talud de corte y relleno que tiene una altura aproximada de 5 metros en una longitud aproximada de 30 metros (colindante con vía de uso privado), el cual no cuenta con obras de protección y/o contención geotécnica. No obstante lo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterior no, se observan movimientos en masa activos y/o deformación del talud, que genere riesgo sobre la edificación y/o la vía del sector (ver fotografías 1 y 2). La comunidad lo reporto como emergencia, no obstante no se evidencia riesgo inminente ante cargas normales de servicio.

Predio 2: Transversal 13 A Este # 100 B-52.

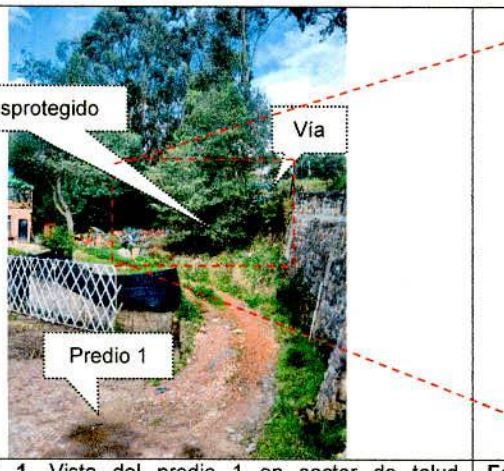
En atención al evento SIRE No. 4983978, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de Mayo de 2018, al predio de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, el cual corresponde a zona de ladera de pendiente moderada (20° inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron taludes de corte y relleno para la conformación de predios.

En el predio de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, se ubican edificaciones de uso residencial, construidas posiblemente en sistema de pórticos en concreto reforzado, las cuales presentan en general un buen estado de conservación, separado de estas edificaciones aproximadamente 20 metros, se ubica un talud de corte y relleno que tiene una altura aproximada de 3 metros en una longitud aproximada de 40 metros (colindante con vía de uso privado), el cual cuenta con medida de contención con un muro construido en mampuestos de arcilla cocida, reforzado posiblemente con columnas y viguetas de concreto, este muro de contención presenta múltiples daños relacionados principalmente con la deformación generalizado del mismo y con la presencia de grietas en el plano principal del muro (ver fotografía 1 y 2), la vía paralela a este muro está construida en piedra ("Placa huella") y tienen un ancho aproximado de 3 metros.

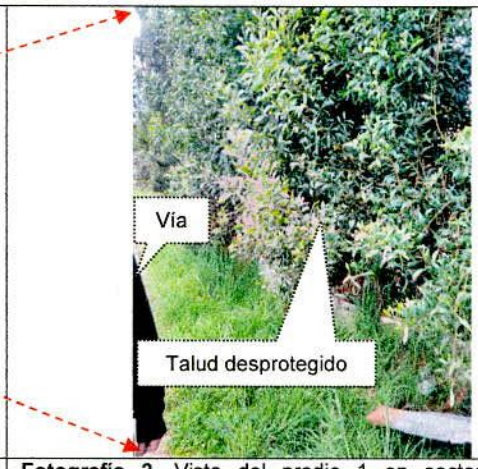
9. POSIBLES CAUSAS

Dentro de las posibles causas se presenta deformación del muro y talud del predio 2 de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, se pueden mencionar la ausencia de medidas adecuadas de estabilización y/o contención al igual que la ausencia de obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial en el sector, situación que con base en la inspección visual realizada no se puede precisar.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del predio 1 en sector de talud desprotegido.



Fotografía 2. Vista del predio 1 en sector de talud desprotegido.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

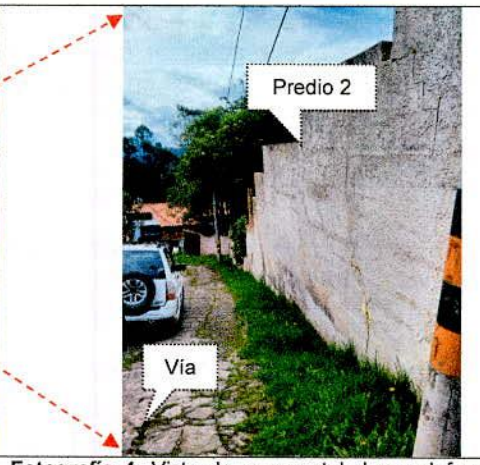
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de muro y talud con deformación en predio 2.



Fotografía 4. Vista de muro y talud con deformación en predio 2.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	Daños
1	Calle 102 A # 13-10 Este	Sin datos	Casa	Residencial	1	Leves/ Faltas de medidas de protección y/o contención en talud contra vía.
2	Transversal 13 A Este # 100 B-52.	Jorge Giraldo	Casa	Residencial	1	Fuertes/Deformación generalizada y presencia de grietas en muro contra vía.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ante la falta de medidas de protección y/o contención en el talud de corte en el predio 1 de la Calle 102 A # 13-10 Este, se puede presentar con el tiempo un deterioro de este talud, que podría comprometer la estabilidad de la vía y la funcionalidad de la zona verde de este predio, contiguo al talud, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497
CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Dados los daños generalizados que presenta el muro de contención del predio 2 de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, este puede colapsar ante cargas normales de servicio, cuyos escombros impactarían la vía frente al predio y generaría daños en la zona verde del predio en mención, contiguo al muro.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del sector visitado, en el Sector Catastral San Isidro de la Localidad de Chapinero y del entorno del sector. Inspección realizada el día 29 de Mayo de 2018.

- Solicitud de restricción temporal y preventiva de los predios que se relación en seguida (ver tabla 2).

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al evento de la referencia.

N° ACTA	FECHA	DIRECCIÓN	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1417	29/5/2018	Transversal 13 A Este # 100 B-52	Jorge Giraldo y John Celeita.	Restricción / 4 metros paralelo al muro hacia dentro del predio y 3.5 metros de la vía de uso privado frente al predio.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en el predio 1 de la Calle 102 A # 13-10 Este y del predio P2 de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, en el Sector Catastral San Isidro de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados en talud del predio P2, ni por la falta de medidas de protección y/o contención en el talud de corte del predio P1.

- La funcionalidad de zona verde, muro y vía frente al predio P2 de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, en el Sector Catastral San Isidro de la Localidad de Chapinero, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños generalizados que presenta el muro de contención y el talud.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio 2 de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, en el Sector Catastral San Isidro de la Localidad de Chapinero, acatar la recomendación de restricción temporal y preventiva de una franja de 4 metros (paralelo al muro hacia dentro del predio) y 3.5 metros de la vía de uso privado frente al predio, hasta que se garantice la estabilidad estructural del muro de contención y el talud visitado.

- Al responsable y/o responsables de los predio de la Calle 102 A # 13-10 Este y la Transversal 13 A Este # 100 B-52, en el Sector Catastral San Isidro de la Localidad Chapinero, implementar medidas encaminadas a garantizar la estabilidad de los taludes de corte y relleno generados para la conformación de los predios,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER306134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER306134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

especialmente y de manera urgente en el predio de la Transversal 13 A Este # 100 B-52, mediante obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Magister en Geotecnia Especialista en Estructuras y Patología de la Construcción
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER306134

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER306134
Certificado N°: GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS